

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 15:27:16

Recibo No. AA24146017

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24146017601D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FATCO SALUD & CIA S A S
Sigla: FATCO SALUD
Nit: 901.093.194-7 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02835128
Fecha de matrícula: 29 de junio de 2017
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 4 de abril de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 44 22 A 74
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: peg1969j@gmail.com
Teléfono comercial 1: 2009723
Teléfono comercial 2: 3166256623
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 44 22 A 74
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: peg1969j@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 2009723
Teléfono para notificación 2: 3166256623
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 15:27:16

Recibo No. AA24146017

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24146017601D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sin num del 23 de junio de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2017, con el No. 02238494 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FATCO SALUD & CIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la producción, importación, exportación, distribución, compra y venta de medicamentos, productos químicos y farmacéuticos, especialmente medicinales para el uso humano y veterinario, elementos de apoyo, productos para uso sanitario en general, radiofarmacéuticos, productos plásticos, productos de usos odontológicos, hospitalarios y quirúrgicos, todo tipo de productos para uso en medicina humana y animal, artículos de perfumería, tocador y cosméticos, productos alimenticios y alimentos de todo tipo y sus materias primas. Adicionalmente, la sociedad podrá desarrollar las actividades de logística y almacenamiento frente a los referidos productos. En general, el objeto social incluirá la explotación en cualquier forma de artículos y productos relacionados con la industria farmacéutica en todas sus manifestaciones. Por lo cual, la sociedad podrá representar firmas nacionales y extranjeras en Colombia u otros países dedicadas a la elaboración de productos químicos, medicamentos, especialidades farmacéuticas y productos veterinarios, según las categorías señaladas anteriormente. La sociedad también podrá realizar la instalación, adecuación y compra de oficinas, de laboratorios y plantas destinadas a la producción, elaboración y manufactura de productos químicos, especialmente farmacéuticos y productos veterinarios, así como el desarrollo directo o indirecto de programas de investigación científica y/o educación médica, y de difusión editorial, con recursos propios o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 15:27:16

Recibo No. AA24146017

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24146017601D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

adquiridos de otras fuentes legales. En todo caso, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, y podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$498.000.000,00
No. de acciones : 166.000,00
Valor nominal : \$3.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$150.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$3.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$150.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$3.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominado gerente, quien tendrá un suplente en caso de faltas temporales o definitivas del principal, estos serán designados para un término de cinco (05) años prorrogables por el número de veces que considere la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 15:27:16

Recibo No. AA24146017

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24146017601D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad será dirigida, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad hasta por un valor equivalente a mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Todos aquellos actos o contratos que superen dicho monto deberán ser autorizados por la asamblea de accionistas, y en caso de realizarse sin la autorización de ésta, no obligarán a la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a los accionistas o a los otros órganos sociales. Con respecto a la administración de la sociedad, el representante legal tendrá las facultades dadas por la ley y estos estatutos, pero en especial los siguientes: 1. Designar y remover los empleados requeridos; 2. Procurar que se lleve la contabilidad en la forma legal; 3. Revisar los balances y estados financieros, el presupuesto, y el proyecto de distribución de utilidades y someterlos a la aprobación de la asamblea de accionistas en la oportunidad legal; 4. Ejecutar las decisiones y políticas de la asamblea general de accionistas; 5. Designar los apoderados que se requiera para la atención de los negocios y para atender los requerimientos de las autoridades o los procesos que se inicien contra la sociedad o que ésta promueva; 6. Tomar dinero en préstamo para los fines de la sociedad; 7. Decidir sobre la participación de la sociedad en licitaciones, concursos públicos y ofertas privadas; y en general, todas aquellas atribuciones legales o estatutarias que no se encuentren atribuidas a ningún otro órgano social y sean actos o contratos necesarios para el desarrollo del objeto social. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente tendrá las mismas facultades y obligaciones legales y estatutarias que el principal ante las faltas temporales o definitivas de éste hasta que la asamblea de accionistas lo designe a éste u a otra persona como representante legal principal.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 15:27:16

Recibo No. AA24146017

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24146017601D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. sin num del 31 de julio de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2020 con el No. 02615630 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Franco Rodriguez	C.C. No. 000001032481332
Legal (Gerente)	Maria Camila	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645

Actividad secundaria Código CIIU: 4659

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 15:27:16

Recibo No. AA24146017

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24146017601D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 136.884.151

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2024 Hora: 15:27:16

Recibo No. AA24146017

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24146017601D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO